



ORD. : EXP N° 8698 /

EXP. : N° DVIA4 DE LA ARAUCANIA - DIRECCION DE VIALIDAD.

MAT. : Solicita extender cheque a nombre del 2° JUZGADO CIVIL DE TEMUCO.

OBRA : MEJORAMIENTO PASADAS URBANAS VILLARRICA - PUCON, VARIANTE CAMINO INTERNACIONAL, Comuna de PUCON, Provincia de CAUTÍN, Región DE LA ARAUCANIA.

INC. : Antecedentes.

F : 3226

SANTIAGO, 14 de septiembre de 2011

DE : ABOGADO JEFE DEPARTAMENTO DE EXPROPIACIONES - FISCALIA
A : JEFA DEPARTAMENTO DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA - DIRECCION DE VIALIDAD

A objeto de dar cumplimiento a las disposiciones legales vigentes sobre la materia, agradeceré a Ud. se sirva ordenar se extienda cheque para el día 20 de septiembre de 2011, a la orden del 2° JUZGADO CIVIL DE TEMUCO, RUT. 60311015- 3, CTA. CTE. 62.900.143.961, de acuerdo a la cantidad que a continuación se señala, en relación a la obra indicada en la materia:

DECRETO MOP N° 1635, DE 18 de agosto de 2011:

N° LOTE	PROPIETARIO SEGÚN SII	MONTO
48-E	GEIS Y FELIS LIMITADA	\$56.254.951.-

160483

Saluda atentamente a Ud.,

FERNANDO ARIAGADA NORAMBUENA
ABOGADO
JEFE DEPARTAMENTO EXPROPIACIONES
FISCALIA M.O.P.

FAN/cve.
DISTRIBUCIÓN

- Destinatario
- Of. Partes Fiscalía
- Archivo - Depto. Expropiaciones
- N° Proceso 5100378

ELIANA BAEZA HALTENHOFF
CONSTRUCTOR CIVIL
JEFE DEPTO DE EXPROPIACIONES
DIRECCION DE VIALIDAD